

Attention!

Effective: Sunday, 3/22/2020

Due to COVID-19 safety measures, Social Service assistance and Law Library service will be limited to **Tuesdays** and **Thursdays**, until further notice. There will be no tier/living-unit visitations by the CRW or Law librarian, all requests will be provided a written response.

Things to remember...

- Your completed Inmate Request Form should be submitted to your tier/living-unit Correctional Officer.
- Your completed Inmate Grievance Form must be submitted to a Correctional Supervisor.
- If/when Inmate Request Forms and/or Inmate Grievance Forms are not available, you may use "Blank" paper.
- One (1) request / one (1) issue per form, is required.
- **All requests (including Law Library) and grievances must be very specific.**
- A written response to your request and/or grievance will be provided *via* inter-office mail to your tier/living-unit Correctional Officer, for delivery back to you. **Note:** Depending on the nature of the request or grievance there may be a delayed response.
- An "appeal" to any grievance response can still be made if desired by simply completing the appeal section on your PINK COPY and resubmitting it.

Thanks in advance for your understanding and cooperation.

¡Atención!

Efectivo: Domingo, 03/22/2020

Debido a las medidas de seguridad de COVID-19, la asistencia del Servicio Social y el servicio de Biblioteca de Leyes se limitarán a los **Martes y Jueves**, hasta nuevo aviso. No habrá visitas de nivel/unidad de vivienda por parte del CRW o de Biblioteca de Leyes, todas las solicitudes recibirán una respuesta por escrito.

Cosas para recordar...

- Su Formulario de Solicitud del Preso que esta completado se debe entregar al Oficial de su nivel/unidad de vivienda.
- Su Formulario de Queja del Preso que esta completado debe ser entregado a un Supervisor de Correccional.
- Si/Cuando los Formularios de Solicitud del Preso y/o los Formularios de Quejas del Preso no están disponibles, puede usar un papel "En Blanco".
- Se requiere una (1) solicitud / una (1) emisión por formulario.
- **Todas las solicitudes** (incluyendo la Biblioteca de Leyes) **y las Quejas deben ser muy específicas.**
- Se proporcionará una respuesta por escrito a su Solicitud y/o Queja a través del correo interno al Oficial de su nivel/unidad de vivienda, para ser entregado a usted. **Nota:** Dependiendo de la naturaleza de la Solicitud o Queja, puede haber un retraso en la respuesta.
- Aún se puede hacer una "*apelación*" a cualquier respuesta a una Queja si usted desea simplemente completando la sección de apelación en su COPIA ROSA y volver a enviarla.

Gracias de antemano por su comprensión y cooperación.

Williams, Tyrone - CCSAO-20CV5639 – 001729

CCDOC Inmate Grievance Process ADJUSTMENT

Effective: 06/08/2020 and until further notice

- * Correctional Rehabilitation Workers (CRWs) will resume collecting completed grievance forms, 5 days per week (Monday-Friday). Completed grievance forms may still be submitted to any Correctional Supervisor during the CRW's absence.
 - * CRWs will continue to immediately sign receipt of your collected grievance form and immediately provide you your PINK COPY for your record(s).
 - * Grievance APPEALS may be submitted back to the CRW by utilizing your PINK COPY, at any time within the 15 calendar days of receiving the original response.
 - * All grievance and appeal responses will continue to be returned to you via sealed envelopes.
-

AJUSTE del proceso de Quejas del Preso de CCDOC

Efectivo: 06/08/2020 y hasta nuevo aviso

- * Los Trabajadores de Rehabilitación Correccional (CRW) restablecerán la colección de formularios de Quejas que están completados, 5 días por semana (de lunes a viernes). Los formularios de Quejas que están completados aún se pueden entregar a cualquier Supervisor de Correccional durante la ausencia del CRW.
- * Los CRW continuarán firmando inmediatamente el recibo de su formulario de Queja que fue recogido y le proporcionarán inmediatamente su COPIA ROSA para su(s) registro(s).
- * Las APELACIONES de Quejas se puede enviarse de nuevo al CRW utilizando su COPIA ROSA, en cualquier momento dentro de los 15 días calendario de haber recibido la respuesta original.
- * Todas las respuestas de su Quejas y Apelaciones se continuarán siendo entregados a usted a través de un sobre sellado.